

Dolavon, Chubut, 05 de agosto de 2022.-

VISTO:

La Ordenanza N° 832/2021 y N° 851/2021 ratificando el Convenio Específico CONVE-2021-30818323-APN-SOP#MOP con asistencia financiera del Ministerio de Obras Públicas de la Nación;

La Licitación Pública N° 01/2021 obra "Construcción pista de atletismo"; Y

CONSIDERANDO:

Que, existe el financiamiento desde Entes Nacionales mediante la implementación del plan denominado ARGENTINA HACE I y el Municipio de Dolavon ha resultado asistido por la Secretaría de Obras Públicas de la Nación tras elevar a la entidad un completo proyecto para beneficio de los/as vecinos y vecinas, que consta de la construcción de una pista de atletismo con medidas olímpicas;

Que, mediante nota del 29 de marzo del año 2022 dirigida al Subsecretario de Obras Municipales de la Provincia del Chubut, se elevan carpetas municipales respecto de obras cuyo financiamiento se requiere para su finalización;

Que, entre las obras elevadas se adjunta proyecto de construcción de salón de administración, vestuario y depósito, a ejecutar en la pista de atletismo;

Que, el 04 de julio del año 2022 el Gobernador de la Provincia del Chubut decretó otorgar un aporte no reintegrable por la suma de pesos: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE CON SETENTA CENTAVOS (\$7.641.612,70) en favor del Municipio de Dolavon, para la ejecución de la obra "SALÓN ADMINISTRATIVO PISTA DE ATLETISMO";

Que, se requiere adecuar el Presupuesto de Erogaciones y Recursos del Ejercicio 2022, creando nuevas partidas;

POR ELLO:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DOLAVON, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N°46 (antes Ley N° 3098), sanciona la presente:

- ORDENANZA -

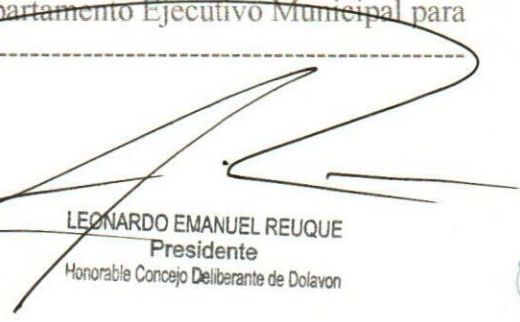
ARTÍCULO 1°: MODIFÍQUESE el Presupuesto de Erogaciones y Recursos del Ejercicio 2022, de la siguiente forma: -----

- a) **RECURSOS:** CREASE la Partida Principal 03 – Partida Parcial 00 – Partida Subparcial 19 – "ATP SALÓN ADMINISTRATIVO PISTA DE ATLETISMO" – por la suma de PESOS: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE CON SETENTA CENTAVOS (\$7.641.612,70). -----
- b) **EROGACIONES:** CREASE la Partida Principal 11 – Partida Parcial 00 – Partida Subparcial 78 – "ATP SALÓN ADMINISTRATIVO PISTA DE ATLETISMO" por la suma de PESOS: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE CON SETENTA CENTAVOS (\$7.641.612,70). -----

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, Comuníquese, pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación, Notifíquese y Cumplido, ARCHÍVASE. -----


ALBA EDITH WILLIAMS
Secretaria de Actas y Administrativa
Honorable Concejo Deliberante de Dolavon




LEONARDO EMANUEL REUQUE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Dolavon

2

ORDENANZA N° 952/2022.-

---Dada en la 12º Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, del Período Legislativo del año 2022, celebrada a los 04 días del mes de agosto del año 2.022.-ACTA N° 1.005.—

Dolavon, (Ch.) 05 de agosto de 2022.-

VISTO:

El proyecto de Ordenanza presentado por el Ejecutivo Municipal tendiente a modificar el Presupuesto de Erogaciones y Recursos del Ejercicio 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la Ordenanza N° 952/2022, de acuerdo a lo oportunamente requerido;

Que, corresponde promulgar la correspondiente Ordenanza por el Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLAVON, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY XVI N° 46, SANCIONA LA PRESENTE;

-RESOLUCIÓN-

ARTICULO 1°: *PROMULGUESE* la Ordenanza N° 952/2022, dada en la 12° sesión Ordinaria del periodo legislativo 2022 del Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, celebrada a los 04 días del mes de agosto del año 2022, registrada bajo Acta N° 1005. -

ARTÍCULO 2°: Regístrese, Comuníquese y Cumplida, ARCHÍVESE. -----

RESOLUCIÓN N° 1275/2022



DANTE MARTIN BOWEN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DOLAVON - CHUBUT			
ENTRADA	DIA	MES	AÑO
	10	Agosto	2022
Salida	No:	11:48	Fecha: 1-1

ALBA EDITH WILLIAMS
Secretaria de Actas y Administrativa
Honorable Concejo Deliberante de Dolavon